

UGA 50 – Zonas sujetas a PDU

<p>Superficie: 4,215.605 Hectáreas</p>	<p>Política Ambiental: Aprovechamiento sustentable</p>		
<p>Criterios de Delimitación: Esta UGA está integrada por 9 polígonos correspondientes a los poblados con potencial crecimiento. Se incluye el área actual de los asentamientos y la reservas de crecimiento dentro del fundo legal.</p>			
<p>Condiciones de la Vegetación y Uso de Suelo:</p>			
POLIGONO 50-A (La Unión)			
CLAVE	CONDICIONES DE LA VEGETACION	HECTAREAS	%
PC	Pastizal cultivado	130.94	44.62
VSa/SMQ	Vegetación secundaria arbustiva de selva mediana subperennifolia	112.53	38.35
ZU	Zona urbana	48.30	16.46
VM	Manglar	1.67	0.57
TOTAL		293.44	100.00
POLIGONO 50-B (San Francisco Botes y José Narciso Rovirosa)			
CLAVE	CONDICIONES DE LA VEGETACION	HECTAREAS	%
VSa/SMQ	Vegetación secundaria arbustiva de selva mediana subperennifolia	136.25	37.12
ZU	Zona urbana	88.41	24.09
VSA/SMQ	Vegetación secundaria arbórea de selva mediana subperennifolia	50.46	13.75
AH	Asentamiento humano	47.46	12.93
VSa/SMQ	Agricultura de temporal con cultivo semipermanente	44.42	12.10
TOTAL		367.01	100.00

POLIGONO 50-C (Cacao)			
CLAVE	CONDICIONES DE LA VEGETACION	HECTAREAS	%
TS	Agricultura de temporal con cultivo semipermanente	139.79	50.58
ZU	Zona urbana	89.65	32.44
AH	Asentamiento humano	22.73	8.23
TA	Agricultura de temporal con cultivo anual	12.68	4.59
VSa/SMQ	Vegetación secundaria arbustiva de selva mediana subperennifolia	11.54	4.17
	TOTAL	276.39	100.00

POLIGONO 50-D (Sergio Butrón Casas)			
CLAVE	CONDICIONES DE LA VEGETACION	HECTAREAS	%
PS	Agricultura de temporal con cultivo semipermanente	153.76	35.40
ZU	Zona urbana	152.57	35.13
TP	Agricultura de temporal con cultivo permanente	127.82	29.43
PC	Pastizal cultivado	0.20	0.05
AH			
	TOTAL	434.36	100.00

POLIGONO 50-E (Carlos A. Madrazo y Ucum)			
CLAVE	CONDICIONES DE LA VEGETACION	HECTAREAS	%
ZU	Zona urbana	139.78	44.02
PS	Agricultura de temporal con cultivo semipermanente	121.65	38.31
VSa/SMQ	Vegetación secundaria arbustiva de selva mediana subperennifolia	27.73	8.73
AH	Asentamiento humano	15.69	4.94
PC	Pastizal cultivado	12.67	3.99
	TOTAL	317.52	100.00

POLIGONO 50-F (Laguna Guerrero)			
CLAVE	CONDICIONES DE LA VEGETACION	HECTAREAS	%
TA	Agricultura de temporal con cultivo anual	183.05	66.51
AH	Asentamiento humano	89.96	32.69
H2O	Cuerpo de agua	1.30	0.47
VT	Tular	0.79	0.29
VM	Manglar	0.10	0.04
	TOTAL	275.20	100.00

POLIGONO 50-G (Luis Echeverría Álvarez)			
CLAVE	CONDICIONES DE LA VEGETACION	HECTAREAS	%
AH	Asentamiento humano	89.18	45.29

TA	Agricultura de temporal con cultivo anual	54.68	27.77
PC	Pastizal cultivado	51.71	26.26
TP	Agricultura de temporal con cultivo permanente	1.35	0.69
TOTAL		196.92	100.00

POLIGONO 50-H (Xahuaxol)

CLAVE	CONDICIONES DE LA VEGETACION	HECTAREAS	%
SBS	Selva baja subcaducifolia	792.87	45.87
VM	Manglar	634.58	36.71
VSA/SMQ	Vegetación secundaria arbórea de selva mediana subperennifolia	284.63	16.47
MC	Matorral costero	15.59	0.90
H2O	Cuerpo de agua	0.85	0.05
TOTAL		1,728.63	100.00

POLIGONO 50-I (Xcalak)

CLAVE	CONDICIONES DE LA VEGETACION	HECTAREAS	%
SBS	Selva baja subcaducifolia	183.12	56.15
VM	Manglar	61.49	18.86
AH	Asentamiento humano	36.19	11.10
MC	Matorral costero	33.99	10.42
VSA/SMQ	Vegetación secundaria arbórea de selva mediana subperennifolia	10.40	3.19
H2O	Cuerpo de agua	0.93	0.28
TOTAL		326.12	100.00

% de UGA que posee vegetación en buen estado de conservación: 15.40%	Superficie de la UGA con importancia para la recarga de acuíferos: 22.71%
--	---

Objetivo de la UGA:

Impulsar que el crecimiento de los pequeños poblados del municipio sea controlado, buscando una mejor calidad de vida en base al manejo óptimo de las aguas residuales, una gestión integral de los residuos sólidos, establecimiento de espacios verdes, así como diseños constructivos adaptados al clima y uso de ecotecnologías para el ahorro eficiente de energéticos.

Descripción Biofísica:

La unidad ocupa 0.34% del municipio, se conforma por pequeños polígonos que contemplan comunidades suburbanas, rurales y sus áreas de crecimiento. Está ocupada principalmente por viviendas y vialidades, cuenta con servicios básicos, su población realiza actividades agropecuarias la actividad predominante es la agricultura de temporal con cultivos permanentes, la vegetación existente en esta unidad es la vegetación secundaria arbustiva de selva mediana subperennifolia.

Descripción Socioeconómica:

Esta UGA presenta 23 localidades, de las cuales 14 son pequeñas rancherías y las otras 9 poblaciones poseen desde 375 (Xcalak) hasta 2,235 habitantes (Sergio Butrón Casas). Esta UGA presenta un total de 12,362 habitantes (INEGI, 2010), aún no cuenta con PDU; y al igual que el resto de las localidades, éstas deben ser consideradas para regular su crecimiento y dotación de servicios a través de Programas de Desarrollo Urbano que contemplen las necesidades futuras de la población.

Actualmente en estas localidades, se llevan a cabo actividades agropecuarias (muchas de ellas de autoconsumo o subsistencia, o para comercio local), y en donde ya se observan tendencias de ocupación urbana y/o comercial. Por otra parte, esta UGA presenta una red carretera de 176.18 km lineales.

Lineamientos Ecológicos:

- Las autoridades competentes deben propiciar que el crecimiento urbano sea ordenado y compacto y estableciendo al menos 12 m² de áreas verdes accesibles por habitante, acorde a la normatividad vigente en la materia.
- Las autoridades competentes deben propiciar el tratamiento del 100 % de las aguas residuales domésticas, así como la gestión integral de la totalidad de los residuos sólidos generados en esta localidad.
- Todos los centros de población deberán considerar un sitio de disposición final de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en la modalidad de Parques de Tecnologías, adecuados para su capacidad futura de generación, en proyecciones de al menos 15 años. Los centros de población con menos de 15,000 habitantes que carezcan de relleno sanitario deberán considerar dentro de su PDU, la presencia de al menos un sitio de disposición temporal de los RSU, o terminal de transferencia.
- Su aprovechamiento estará sujeto a lo establecido en su Programa de Desarrollo Urbano.

Estrategias Ecológicas:

CONAFOR	3	4												
CONAGUA	3	5	6											
SAGARPA	6													
SEDATU	1	2	3	4	10	11								
SEDESOL	1	2												
SEMARNAT	3	4												

Recursos y Procesos Prioritarios:

Suelo, Fertilidad del suelo, Agua, Cobertura vegetal y Humedales

Usos Compatibles:

Desarrollo Urbano y los que establezca su Programa de Desarrollo Urbano.

Usos Incompatibles:

Los que establezca su Programa de Desarrollo Urbano.

Componente	Clave	Criterios de Regulación Ecológica											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	13	19
Construcción	CU	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	13	19
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	AS	29	30										
Prevención de la contaminación en Suelo, Aire y Agua	PC	01	02	03	10	13	15	17	18	20			
Conservación de la Biodiversidad	CB	04	05	13	16								
Prevención, Restauración y Manejo del Ambiente	PRM	02	04	05	11	12							